

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 98 036-3**VISTOS:**

Lo solicitado por la Sra. Administradora del Fondo de Crédito Universitario en Nota de 27 de octubre de 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 97-668; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-236 de fecha 31 de diciembre de 1996 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Otórgase ascenso, a contar desde el 1° de octubre de 1997, a la Sra. **MARCELA FREUDE VERSIN**, Secretaria Ejecutiva D.N. del Fondo de Crédito Universitario dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, asignándosele el grado B-12 de la Escala B de remuneraciones.
- 2° El mayor gasto originado por el referido ascenso, se financiará con el Fondo Especial del organismo.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Fondo de Crédito Universitario; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 20 de 1997.-

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Vicerrectoría
Asuntos Económicos y Administrativos

CARLOS CACERES SANDOVAL
VICERRECTOR ASUNTOS
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/etv.-

98-031